



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

MP-TE-00346-2018
CM-TI-00049-2018
CM-TI-00064-2018
SGPCUC-TI-00100-2018
GPP-TI-00138-2018

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 118-2018-MPSM

Tarapoto, 14 de diciembre de 2018.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, en sesión ordinaria celebrada con fecha 14 de diciembre de 2018, trató el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el reglamento que regula los lineamientos y disposiciones para las autorizaciones de anuncios y publicidad exterior, puesto a consideración mediante Dictamen N° 010-2018-CODL-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local; y **CONSIDERANDO:**

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme al numeral 8 del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, les corresponde a los regidores aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos.

APROBÓ, por UNANIMIDAD el siguiente **ACUERDO**:

Artículo 1°.- APROBAR la Ordenanza Municipal que aprueba el reglamento que regula los lineamientos y disposiciones para las autorizaciones de anuncios y publicidad exterior.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

C.c.
Alcaldía,
Sala Reg.,
GM,
GPP
GIPU
SGPCUC
SG,
OII,
OIS, y
Archivo.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Ing. Victor Manuel Nieves Pinchi
ALCALDE